Moción de Orden del Día N° 6026

#ConstruyendoDemocracia

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 ABR 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 12:37 PM

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°...

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

73° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NINABAMBA, PROVINCIA DE SANTA CRUSZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el **21 de abril** de este año, se conmemora **73° años de creación política del distrito de Ninabamba**, es uno de los 11 distritos que conforman la provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca.

Que, el distrito de **Ninabamba,** fue creado por D. Ley N° 11328 del 21 de abril de 1950, en el gobierno del presidente Manuel A. Odría. Limita al sur con el distrito de Tongod de la provincia de San Miguel, al norte con el distrito de Uticyacu, al este con el distrito de Chugur de la provincia de Hualgayoc y al oeste con el distrito de Yauyucan y Andabamba.

El distrito de **Ninabamba,** tiene como capital la ciudad del mismo nombre, y se encuentra ubicado a una altitud de 2175 msnm, con una extensión de 60.42 Km^2 y un área de 84 km^2 equivalente al 4.23% del territorio de Santa Cruz la ciudad, cuenta con 3391 habitantes, está conformado por 15 centros poblados.

Que el distrito de **Ninabamba,** cuenta con hermosos lugares turísticos, las Grutas de Ushcupishgo, recibe ese nombre por dos voces quechuas: Ushcu (hueco) y Pishgo (aves), ya que en estas cuevas habitan los - Guacharos, cerca de estas grutas podemos encontrar una poza con aguas color turquesa, llamada «La Moiso», en su interior circulan siete ríos, tres cataratas y 11 lagos, a través de las cuales recorre de forma subterránea el rio Quilcate, la laguna Santa Lucía, El Tragadero, que viene hacer una caverna natural donde desemboca el río Chancay y que sus aguas desaparecen por las peñas bajo la tierra, el Rio Seco, el desfiladero del Gavilán, el cerro Tacamache.

El distrito de **Ninabamba,** celebra el 14 de setiembre a su santo patrón Señor de los Milagros y la Virgen del Carmen; el 05 de mayo al santo patrón San Francisco de Asís. Los habitantes se dedican a la productividad de sus tierras, aplicando el riego tecnificado por aspersión en la siembra de la papa y otros productos; realizan el huaro con el tradicional Trapiche, siembran y cosechan maíz, yuca y choclos, En la producción Ganadera, cuenta con ejemplares vacunos de buen nivel o raza por la calidad de sus pastos, de igual forma en la crianza de animales menores, como los cuyes; a su vez con la presencia de ganado ovino y el ganado porcino .

Por lo expuesto

El Congreso de la República Acuerda:

Primero:

Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de **Ninabamba,** provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca, al celebrarse **el 21 de abril su 73° aniversario de creación política** como distrito.

Segundo:

Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Julio Vargas Guevara, alcalde de la Municipalidad distrital de Ninabamba, y por su intermedio al cuerpo de regidores, funcionarios, trabajadores autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, reiterando nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de la población y el desarrollo de los pueblos.

Lima, 17 de abril de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO

SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA